

En Mahon, 6 rs. al mes, adelantados. En los demas puntos de la isla, 7 rs. Fuera, trimestre, 24 rs. Este periódico se publica todos los dias, excepto los lunes y siguientes a festivos.

Los anuncios y comunicados se insertaran a precios convencionales. Se ofrece rebaja a los suscritores. Redaccion y Administracion, calle del Castillo, 58. Horas de oficina para anuncios, de 9 a 12 mañana.

ORGANO REPUBLICANO FEDERAL DE LA ISLA DE MENORCA. SEGUNDA EPOCA. Director: Bernardo Fabregues y Sintet.

Año IV.

Mahon, miércoles, 6 de Noviembre de 1872.

Núm. 992.

Correo del martes.

Barcelona 31 de octubre.

De El Diario de Barcelona: Con motivo de un robo cometido en la mitad del dia en un sitio público de esta ciudad, de que daba cuenta uno de nuestros colegas, nos lamentabamos en la edicion de ayer tarde de la actual falta de seguridad personal, insólita en Barcelona. Precisamente en la misma tarde de ayer tuvo lugar en uno de los parajes mas concurridos de la poblacion un crimen audaz de que fué víctima el ex-diputado a Cortes y conocido industrial D. José Puig y Llagostera.

Segun las noticias que hemos adquirido, sobre las cuatro y media de la tarde se hallaba el Sr. Puig en compañía de un amigo suyo en una tienda de la calle de la Boqueria proxima al arco del Remedio, cuando al salir de dicha tienda un sujeto se le acercó y sujetándole por detras le asestó una puñalada. El agresor marchóse inmediatamente hacia la calle de la Libertad por una de las calles transversales y luego por otra de estas tomó contraria direccion dirigiéndose hacia la plaza del Pino. A las voces dadas por varias personas que habian presenciado el hecho, fué perseguido el mencionado sujeto quien pistola en mano les hizo frente, siendo detenido cerca del Pino por uno de los silleros que hay en una de las plazas donde está situada la iglesia y quien le dió un palo con un barrote de silla, causándole una contusion en el ojo izquierdo. El alcalde del barrio y dos guardias civiles se apoderaron del presunto reo en cuya cintura encontraron la vaina de un puñal, y lo condujeron a las Casas Consistoriales. Es hombre que pasa de los cuarenta años, vestia blusa y según oimos decir es vecino de San Andrés de Palomar.

El Sr. Puig y Llagostera, a quien el asesino dejó clavado el puñal en el pecho, cerca del hombro izquierdo, acompañado de su amigo se dirigió hasta cerca de su casa primero a pie, mas luego habiendo pedido auxilio fué conducido a la misma donde se le hizo la primera cura. Por disposicion del señor Presidente de la Audiencia constituyóse el juez de primera instancia de Palacio, Sr. Gallego, con el escribano de turno en la habitacion del herido para tomarle las declaraciones debidas. Decláse que examinado el puñal se observó que ajustaba en la vaina que se ocupó al detenido. La hoja del puñal tiene unos veinte centímetros de longitud y la sangre manchó casi los cuatro quintas partes de la hoja. Los médicos

calificaron de grave la herida del señor Puig y Llagostera, por haber interesado tejidos muy delicados de la cavidad toracica temiéndose que lo estuviese tambien el pulmon. Muchas fueron las personas que acudieron a enterarse del estado del Sr. Puig a su habitacion que la tiene en la calle de Escudillers.

Desde esta casa el Sr. Gallego se trasladó a las Consistoriales, donde se hallaba el preso, y allí le tomó la indagatoria, mandando que con toda seguridad fuese conducido a las Carceles Nacionales a disposicion del juzgado del Piap, en cuyo distrito se cometió el crimen. El preso fué trasladado en un carruaje a la cárcel, donde se le dejó incomunicado.

Este crimen por las circunstancias de que fué acompañado por la hora del dia en que se cometió y por la persona que fué víctima de él, causó profunda impresion en el vecindario, haciéndose comentarios acerca de los móviles que podian haber inducido a su autor a perpetrarlo.

Anoche el Sr. Puig y Llagostera continuaba sumamente grave. Creyendo que su fin se acercaba, reconcilióse con Dios recibiendo su confesion el Rdo. Sr. Panades. Mas tarde llamó a un escribano para otorgar testamento. El doctor Letamendi que desde que llegó a su casa el Sr. Puig le prestó los auxilios de la ciencia, no abandonó un momento al paciente.

Hoy se decía que esta tarde debia dejar nuestro puerto la escuadra inglesa. Anoche se hallaba en el Teatro del Liceo en el palco del Sr. Gobernador de la provincia el vice-almirante, quien manifestó estar muy agradecido a la acogida que en Barcelona se habia hecho a la escuadra, y dijo tener deseos de corresponder a ella volviendo de nuevo a nuestro puerto a la primera ocasion que se le presente. En otro de los palcos primeros del Gran Teatro se veia a los señores comandantes de los demás buques.

Otras dos crímenes además del que ya tienen noticia nuestros lectores, y que tan profunda sensacion ha causado, se cometieron ayer en esta capital. El capitán de una goleta holandesa arribada en el muelle nuevo se dirigia a bordo, entre las siete y ocho de la noche, cuando se vió acometido por dos sujetos que puñal en mano le exigieron la entrega del dinero que llevaba encima, y como no se lo entregase le dieron tres puñaladas, una en el vientro, otra en el pecho y una tercera en el brazo, echando a correr inmediatamente. Al

herido le socorrieron los carabineros que guardan el fuerte de la playa de la Mar Vieja y dos municipales que le condujeron a la posada de la Bomba, en la Barceloneta, en donde fué curado de primera intencion por el facultativo Sr. Pozo.

El otro hecho se cometió a la misma hora, poco mas ó menos, en el glacis de la Ciudadela, en cuyo sitio fué robado un oficial de zapatero por cinco hombres provistos de varias armas, quienes despues de haberle dado una cuchillada en una pierna le registraron y le quitaron los pocos cuartos que llevaba y dos pares de botinas que desde el Pueblo Nuevo, en donde vive, llevaba a la zapateria para la cual trabaja.

Idem 1.º noviembre.

La escuadra inglesa salió del puerto ayer entre dos y tres de la tarde. Los buques llevaban las velas desplegadas, lo que parecia indicar que continuarian la navegacion por el mismo sistema que habian seguido en todo el crucero.

De La Independencia.

Tendrá alguna relacion la conducta observada en nuestro puerto por el almirante de la escuadra inglesa, con lo que refiere un colega gaditano? Lo ignoramos; pero de todos modos, parecen dispuestos los ingleses a tratar a los españoles poco menos que como indios. Dice así el Diario de Cádiz:

«Una escampavía de resguardo y con bandera española, estaba anteayer en las aguas de Gibraltar, solo haciendo ejercicio de navegacion, cuando saliendo un vapor de guerra inglés de la bahía de la plaza, se apoderó de la escampavía, arrió la bandera española y colocó en ella la inglesa, trahbordando además al patron y dos marinos.

Si el hecho es completamente exacto, añade, puede crear dificultades y complicaciones entre nuestro gobierno y el de las islas británicas. Esperamos todavía nuevos pormenores, sobre todo de los periódicos ministeriales: pero de cualquier modo la ofensa inferida a la dignidad de España es inaudita y exige completa y pronta reparacion.

Idem 2.

Del Diario de Barcelona:

El señor Puig y Llagostera se encuentra aún sumamente grave; a pesar de no haberle sobrevenido ningún accidente agudo, nada se podrá asegurar sobre su curacion hasta dentro de algunos dias: anoche no se le habia presentado calentura y conservaba despejada la cabeza.

Madrid 1.º de noviembre.

Sigue la agitacion entre los conservadores con motivo de la acusacion del ministerio Sagasta, y las personas mas sensatas de este partido apenas pueden calmar la excitacion de los jóvenes, que desean, cueste lo que cueste, tomar represalias de los radicales.

A este propósito obedece sin duda la idea defendida por varios periódicos conservadores, de que el gobierno, si se opuso públicamente a que la proposicion del Sr. Moreno Rodriguez fuese tomada en consideracion, en cambio aconsejó a sus amigos privadamente que la tomaran.

Esta suposicion de doblez en el ministerio, suposicion que, al decir de los amigos del gobierno, carece por completo de fundamento, ha afectado mucho al Sr. Ruiz Zorrilla, y excitado la ira de los radicales.

Tal y como van poniéndose las cosas, es muy dudoso que los dinásticos ó monárquicos de la revolucion se mantengan dentro de los límites de la prudencia, y es probable que los republicanos consigan al fin su objeto, de que por sus recriminaciones logren al fin desprestigiar a los monárquicos y la monarquía.

El Sr. Sagasta recibe todos los dias numerosas visitas, cartas y telegramas de las personas que, habiendo desempeñado cargos durante su ministerio, estiman de su deber darle esta prueba de deferencia; pero el público de todas las esferas sociales que vive ageno a la política, se ocupa poco de la acusacion, creyendo que al fin será el parto de los montes.

Ya ha sido presentado a la comision de presupuestos el proyecto de Banco rival del hipotecario que patrocinó el gobierno. Este proyecto lo ha presentado el Sr. Duvernois a nombre del Banco territorial, y esta misma noche se ocupó de él la comision general de presupuestos. Dicese que es mas favorable a los intereses del Estado, que el Banco hipotecario, pero de todas suertes dudamos mucho que el gobierno ceda en este asunto despues de los compromisos que tiene contraidos.

La cuestion del gobernador político de la Habana Sr. Perez de la Riva, está ya arreglada. Lo que ha sucedido en este asunto es que dicho señor creyó de su deber hacer política radical en Cuba, donde hoy por hoy no hay mas que españoles y anti-españoles. Esta conducta excitó las iras de los que ven pendiente del éxito de la lucha que allí se mantiene, no solo sus haciendas, sino tambien la vida. El capitán general advirtió al Sr. Perez de la Riva, lo equivocado que

andaba en sus propósitos, y para evitar mayores disgustos este funcionario tuvo que pedir una licencia de un mes para hacer un viaje a los Estados Unidos.

El rico cubano Sr. Calvo, que vive en Madrid, ha telegrafiado al casino español de la Habana, para que los patriotas, mas ardientes, no cometan ninguna inconveniencia respecto al gobernador político, y recibido contestacion favorable a estos deseos. El gobierno debiera cuidar de que no ocurriesen tales conflictos, procurando escoger las personas a quienes confiere cargos en Ultramar, pero por desgracia no sucede así y suele enviarse a nuestras provincias ultramarinas autoridades que dificilmente podrían serlo en España, y que en muchos casos son de notoria incapacidad para los delicados cargos que ejercen.

Mañana se reúne la minoría republicana del Senado y del Congreso.

Por el ministro de la Guerra se publica hoy en la Gaceta la real orden dadas instrucciones para proceder al alistamiento de 12,000 hombres con destino a los ejércitos permanentes y expedicionarios de la isla de Cuba.

El pretendiente D. Carlos sigue celebrando diferentes conferencias con los gefes de su partido.

Caras ha sido nombrado comandante general de Navarra por D. Carlos y Velasco de Alava.

Parce que la célebre doña Amalia, entusiasta carlista, regresará en breve España.

Al fin ha sido formulada al Sr. Zorrilla, como habíamos anunciado, la oferta de facilitar a la milicia 20,000 fusiles y establecer el tiro nacional.

Ayer mañana se embarcaron en el vapor España surto en el puerto de Santander, 533 prisioneros carlistas.

ESTRANJERO.

Paris 29.—Un parte de Plymouth anuncia que se han descubierto minas de carbón en Chile.

Las desavenencias diplomáticas entre Chile y Bolivia no se han resuelto aún.

Bruselas.—El Eco del Parlamento manifiesta que la legacion de España en Bruselas se ha suprimido por economía, y que en su sucesivo representará a España un simple encargado de negocios.

Roma 29.—La inundación de los territorios de Mantua y Ferrara se estiende a unos mil kilómetros cuadrados, y se cree que ascienden a varios millones de francos los daños causados por las aguas.

Paris 31 (noche).—El Ródano ha vuelto a crecer notablemente.

Londres 31.—Las diferencias entre Brasil y la republica Argentina han terminado, reanudándose las relaciones diplomáticas. Las diferencias entre la republica Argentina y el Paraguay sobre

los gastos de guerra y la rectificacion de la frontera seran sometidos a un arbitraje.

Idem, id.—El Times cree que la subida de los cambios entre Paris y Alemania retrasará la disminucion del descuento.

Berlin 31 (mañana).—Aumentan las discusiones entre el gobierno y la Cámara de los señores.

Idem, id. (noche).—A pesar de la declaracion del ministro del Interior anunciando que el gobierno cerrará inmediatamente la legislatura en el caso de ser rechazado el proyecto de reorganizacion de los circulos (provincias), la Cámara de los Señores ha desechado dicho proyecto por 145 votos contra 18.

Idem 1.—Un real decreto disuelve las dos Camaras. Una real orden fija para el 12 de noviembre la apertura de la nueva legislatura.

Londres 2 (madrugada).—Mr. French secretario de la embajada inglesa en Madrid, ha sido trasladado a San Petersburgo.

Mr. Macdonald, que ocupa igual puesto en Buenos-Aires, le reemplazará en Madrid.

Gumbinnem (Prusia) 30.—Un aviso oficial anuncia que el cólera ha aparecido en el distrito gubernamental de Gumbinnem cerca de Kreisstadt de Johannisberg.

Ya han fallecido varias personas.

PARTES TELEGRÁFICAS PARTICULARES DE los diarios de Valencia.

Madrid 31.

El Congreso aprobó en la sesion de anoche el proyecto de la ley llamando 40,000 hombres a las armas.

La reunion de la Comision de presupuestos ha terminado esta madrugada, habiendose aprobado todos los proyectos de Hacienda y desechado el dictamen del señor Sardoal.

El señor Balaguer ha defendido a la milicia nacional de Villanueva, diciendo que es honrada e incapaz de encubrir delitos.

La Gaceta publica un decreto nombrando segundo cabo de Filipinas al general Blanco; otro nombrando al señor Portilla, ayudante de campo del rey, y otro declarando cesante al señor Cabezas, segundo jefe de Hacienda en Filipinas.

Madrid 2.

Hoy se verificará en el Congreso la eleccion del vice-presidente que falta. La mayoría votará al Sr. Salmeron.

La comision general de presupuestos aprobó ayer el arreglo de la deuda, y hoy aprobará el proyecto de Banco hipotecario presentado por el gobierno.

Nueva-York 31 de octubre.—El vapor Missouri, que procedente de Nueva-York se dirigia a la Habana, se ha incendiado en la travesia en medio de una tempestad a la vista de Albaco. Doce personas han podido salvarse pereciendo 80, entre las cuales se hallaban todos los oficiales del buque y 25 pasajeros.

jeros. Londres 31.—Lord Granville, contestando a una diputacion de la Cámara de comercio de Manchester, ha declarado que habiendo hecho Mr. Thiers numerosas concesiones, el gobierno ha creído conveniente concluir en el interés del comercio el tratado entre Francia e Inglaterra.

La tarifa del año 1860 sigue sin variacion.

La ley de 1866 relativo a la navegacion, ha sido derogada.

Inglaterra podrá percibir los derechos que quiera sobre los vinos, carbonos y otros objetos destinados a la esportacion.

Francia podrá aumentar todos los impuestos mediante aviso con seis meses de anticipacion, despues de obtenido el consentimiento de Inglaterra. El tratado seguirá rigiendo hasta que espire el tratado con Austria.

Berlin 1. de noviembre.—Ha terminado el conflicto parlamentario promovido por la Cámara de los señores. El gobierno ha leído en ambas Camaras un mensaje real, declarándolas disueltas.

Madrid 2.

En el Congreso el Sr. Hario Sanchez apoya una proposicion denunciando algunos abusos a que ha dado lugar el sufragio universal.

El diputado conservador Sr. Balaguer pide que las secciones se reúnan a la mayor brevedad para proceder con toda la prontitud posible en la acusacion del ministro Sagasta.

El correo de la Habana ha llegado esta mañana a Santander.

En el Congreso el Sr. Sorni acusa al general Baldrich de haber cometido grandes torpezas en Cataluña persiguiendo a los carlistas, y pide su separacion.

El Sr. Martos defiende al general Baldrich, diciendo que merece la confianza del gobierno.

El Sr. Sorni trata de hacer nuevas preguntas.

El señor presidente se lo impide.

Con este motivo se promueve un altercado.

Terminado el incidente se procede al sorteo de las secciones.

El Sr. Soriano Plasent apoya una proposicion pidiendo la constraccion del ferro-carril de Teruel a Utrilla, y es tomada en consideracion.

Los diputados catalanes han suspendido su proposicion acerca del ferro-carril de Gerona a Francia.

La comision de presupuestos ha aprobado el proyecto de empréstito y hoy se espera que deje aprobado el proyecto de creacion del Banco hipotecario.

El Sr. Ruiz Zorrilla se halla indispuesto y guardando cama.

Esta noche se reúne la junta directiva del partido constitucional para tratar de algunos asuntos que interesan a dicho partido.

Mañana domingo se celebrará en la capilla de palacio en solemnidad Te Deum por haber entrado la reina Maria Victoria en el sexto mes de su embarazo. El lunes, despues que se haya celebrado

brado la sesion del Congreso se reunirán las secciones para nombrar una comision que entienda y esponga el dictamen que crea oportuno sobre el proyecto de acusacion contra el ministerio que presidió el señor Sagasta.

Hoy ha tenido lugar una conferencia entre el ministro de Hacienda y Mr. Delahante administrador del Banco de Paris.

PARTES TELEGRÁFICAS PARTICULARES DE EL IRIS DEL PUEBLO.

Madrid 15 (10 m.)

Los ex-ministros recusados asistirán al Congreso para dar explicaciones segun previene la ley.

Los conservadores acordaron suscribir una carta adhiriendose a los actos del ministerio Sagasta.

Presidió el general Serrano.

CRONICA LOCAL.

Suscripcion a favor de los matriculados de esta provincia CC. Pedro Fuxá y Antonio Clar que en la mañana del 29 de octubre, a causa del mal tiempo, perdieron los aparejos de su embarcacion y pesca, con los cuales ganaban el sustento de sus familias.

Suma anterior. 80

C. G. T. 4

A. 84

Antier tomó entrada a libre plática la fragata española de guerra «Numancia», despues de haber purgado quince dias de rigurosa cuarentena.

Conduce 449 individuos de tripulacion y 7 trasportes, cuya larga incomunicacion, por causa de continuas enfermedades, vemos ha terminado felizmente.

Palma 4 de Noviembre.

De El Iris del Pueblo.

Conforme previene la ley Provincial abrió anteayer sus sesiones la Diputacion provincial. A las 12 inauguró el acto el señor Gobernador pronunciando breves pero elocuentes y oportunas frases alusivas a aquel acto, retirándose en seguida y dejándolo a la mesa interna y de edad la presidencia que habia ocupado.

El señor D. Pedro Sampo reelegido diputado por un distrito del partido de Manacor fue el primer gallo que cantó. Hizo leer la lista de los diputados electos y de los que formaban la diputacion pasada y no les tocó salir, pretendiendo con ello que no podian tomar parte en la constitucion los ciudadanos Pericás y Estelrich: el primero porque es diputado electo desde hace año y medio a pesar de lo cual no se ha aun aprobado ni desaprobad su acta y el segundo porque hace algun tiempo se declaró incapachado.

El ciudadano Antonio Marroig reelegido por el 4.º distrito de Palma recordó a la mesa el cumplimiento del art. 27 de la ley electoral y el Sr. Sampol le leyó el artículo 1.º y 2.º del Reglamento de la Diputación que da a todos los electos el derecho de voz y voto en la sesión preparatoria y por lo que hace referencia al Sr. Estelrich dijo que no hallándose libre de responsabilidad ante la ley como diputado provincial hasta que la corporación haya reconocido su incapacidad, era indudable que tenía no solo el derecho sino el deber de ocupar el puesto que ocupaba, pues es lógico y justo que quien tiene deberes tenga los derechos a ellos inherentes.

Llegados a esta altura, el primitivo rabadan de la mayoría carlista de la pasada Diputación D. Juan Masanet y Ochando, azuzó y dió orden a D. José Estades y Coll, (hijo del célebre D. Miguel Estades y Sabater) para que auxiliara con su potente voz al abatido naufrago Sr. Sampol y cuando vimos al señor Estades tan sumiso a su nuevo mentor creímos que este le habría recordado el cumplimiento de alguna promesa solemne.

Habló el Sr. Estades, (soi disant republicano) y su elocuencia ayudada de su delicado proceder, llegó hasta el punto de repetir algunas ideas vertidas ya por el Sr. Sampol malamente dichas y peor coordinadas; hasta el extremo de no merecer los honores de ser contestado.

Insistían los carcondas en que se pasara a votación y los nuestros protestando con la ley en la mano, ellos entonces como buenos testafierros y sofistas consumados quisieron se pasara a votación si debía votarse o no, y hecha por la mesa la pregunta, resultó que no.

D. Pedro Sampol y demás reaccionarios, entre ellos D. José Estades y Coll, protestaron la votación por haber tomado parte en ella, los ciudadanos Pericás y Estelrich.

Procedióse al nombramiento de la comisión de actas, los carcondas votaron en blanco y tuvieron que hacerse dos votaciones que dieron por resultado ser elegidos:

- D. Sebastian Vila.
- D. Fernando Beltran.
- D. Manuel Bonnin.

Siendo ya las dos de la tarde y necesitando la comisión algunas horas para dar dictamen, se prorogó la sesión hasta las seis del mismo día.

Reanudóse a dicha hora la interrumpida sesión y la comisión presentó en tres dictámenes el juicio de todas las actas; en el primero iban incluidas todas las que no llevaban ninguna clase de protestas y entre ellas la del ciudadano Pericás; el Sr. Sampol negó a la Diputación la competencia de ocuparse de ella y reproduciendo el y los suyos la protesta hecha por la mañana, aprobaron el dictamen de la comisión menos en la parte referente al acta del ciudadano Pericás; la mayoría compuesta de radicales y republicanos

aprobó el dictamen de la comisión; el segundo contenía todas las actas que llevaban protestas leves y fué aprobado por unanimidad, reproduciendo los carcondas la protesta primitiva y el tercer dictamen era referente a la elección de D. José Tur y Llaneras (a) el alpargatero y de D. Juan Masanet y Ochando conocido por el rabadan, la comisión opinó que las protestas que llevaban podían afectar la validez de la elección y las declaró graves. Su dictamen fué aprobado por mayoría después de un ligero desahogo del señor Tur de algunas razones del señor Vila y de una comparación muy oportuna hecha por el Sr. Marroig referente al distinto modo de opinar del Sr. Tur cuando suspendió sin motivo el acta del ciudadano Pericás y su premura para que se aprobase la suya ahora. ¡Vaya una banderilla! Esos picaros republicanos las ponen tan oportunas que ni de fuego son tan molestas como lo fué al señor Tur la referida que le dejó patético.

Procedióse en seguida al nombramiento de la mesa definitiva y fueron elegidos:

Presidente.

D. Sebastian Vila.

Vicepresidente.

D. Juan Oliver.

Secretarios.

D. Jorge Andreu.

D. Juan Pericás.

El Sr. Vila y demás elegidos ocuparon sus puestos, dió el primero las gracias en nombre de todos por la distinción de que habían sido objeto y se levantó la sesión quedando citados para hoy a las once para celebrarse la primera.

Apéndice. Los carcondas y don José Estades abandonaron el salon cuando vieron que se suspendía la admisión del alpargatero y del rabadan.

CLUB REPUBLICANO Federal de Mahon.

Se invita a todos nuestros correligionarios a una reunión pública para el partido, que tendrá lugar en dicho club el juéves próximo 7 del actual a las ocho y media de la noche, y en la que el C. Teodoro Ládico tomará la palabra. Mahon 4 noviembre de 1872.—El Presidente, Lorenzo Seguí.

LABORATORIO CATOLICO.

Santo de hoy.

San Leonardo abad y confesor.

CORTE DE MARIA.—Hoy se hace visita a la Virgen de Belen.

Movimiento del Puerto.

Entrados a libre plática el día 4. De la Habana, New-York, Cartagena y este Lazareto en 93 dias incluso los 15 de rigurosa cuarentena, fragata de guer-

ra esp. Nombrada, comandante el capitán de navio de primera clase Sr. D. Eduardo Rovira con 449 plazas, 7 transportes, 25 cañones y 1000 caballos de fuerza.

Id. el 3. De Palma en 13 horas vapor correo esp. Mahonés, de 87 ts., cap. D. Juan Thomas, con 17 trip., 21 pas., la correspondencia pública y varios efectos.—Consignado a D. Juan Tallavull.

Observaciones Meteorológicas.

Dias.	Barómetro a las 7 horas m.	Termómetro centigrado.		Higrómetro a las 9 mañana.	Pluviómetro en milímetros.	Serenidad media.
		Max.	Min.			
1	765	18.2	13	92		7
2	763.6	18.2	14	87		6

Vientos a las 9 horas, mañana.

Fuerza sobre un metro cuadrado en kilogramos.
Día 1. — SSO. flojo. — 2.
Día 2. — SO. fresco. — 3.

Observaciones Astronómicas.

SOL.—Sale a las 6 h. 34 ms.—Pónese a las 4 h. 53 ms.
LUNA.—Sale a las 12 h. y 44 ms. de la M.—Pónese a las 9 h. y 52 ms. de la N.

Anuncios.

Alcaldía Constitucional de Mercadal.

Ingenio de aprobado por la Junta Municipal de este pueblo el Reglamento para la imposición y cobranza de los arbitrios sobre el consumo de los frutos y artículos de comer, beber y arder especificados en el anuncio de esta Alcaldía de 19 Julio último inserto en «El Menorquin» de 28 del propio mes con arreglo a su art. 8.º dispuse por pregon y edictos que en el término de ocho dias todos los que tuviesen existencias de artículos sujetos a los arbitrios impuestos presentasen a este Ayuntamiento relacion jurada de ellos, como había prevenido ya en el citado anuncio de 19 Julio, el deber en que se hallaban de dar parte de las introducciones que de los mismos hiciesen en el distrito.

Muchos son los que acatando tales disposiciones y otras del Reglamento se apresuraron a concertarse con el Ayuntamiento para el pago de arbitrios o a presentar las relaciones que se les pidieron; pero otra porción fundada al parecer en pretextos varios y entre ellos el de que las existencias que se hallaban en su poder en 30 Junio último y aun las introducciones de artículos hechas desde entonces fraudulentamente o subrepticamente se hallaron eventas de pago se han resistido a verificarlo, sin considerar que el Reglamento aprobado por esta Junta Municipal y remitido al Excmo. Sr. Ministro de la Gobernación para la inspección oportuna. «El arbitrio abraza todo el año económico y el consumo que de las especies sobre que gravita se haga dentro del distrito Municipal; quedando bajo tal concepto las existencias de 30 Junio último sujetas al pago y libres las resultantes en igual día del próximo.»

Contra estas bases que giran en sentir de esta Alcaldía dentro la órbita legal

pueden los a esta opinion contrarios entablar las reclamaciones que juzguen convenientes, pero al entretanto deben someterse a ellas como sancionadas con carácter ejecutivo por las Corporaciones populares que la Ley llama al efecto.

Asi pues y a fin de evitar a los poseedores de artículos gravados, los perjuicios que se les podrian ocasionar con arreglo a la Real orden del Excmo. Señor Ministro de la Gobernación de 12 Agosto último obligándoles al pago de derechos por especies que quizás cuenten extraer del distrito si persistiesen en su negativa, les invito a presentar en el término de ocho dias la relacion anteriormente mencionada al arrendatario D. José Carretero y Tuduri ó sus delegados D. Antonio Palliser y Cervera en Mercadal, D. Miguel Pons y Pomar en San Cristóbal, y D. Jaime Lluill y Riera en Fornells, en la inteligencia que de no hacerlo en el espresado término se calculará por esa Junta Municipal las existencias e introducciones de efectos de cada uno y se les obligará al pago sin ulterior recurso.

Mercadal 28 Noviembre de 1872.—El Alcalde, Nicolás Villalonga.

Comisaria de Guerra de Mahon.

Intendencia militar de las Islas Baleares.—El Intendente militar.—Hago saber: que estando autorizado por Real orden de 20 de Setiembre último, para admitir muestras de crin vegetal y de cuantas materias análogas puedan servir para el relleno de la cama militar, en sustitucion del que hoy generalmente se usa, así como las materias, explicaciones y datos que suministren sus autores, a fin de que la Junta nombrada al efecto haga los estudios y esperiencias indispensables para formar un Juicio exacto acerca de su origen, preparacion, salubridad, duracion y economia, invito a los sujetos que quieran presentar dichos datos para que lo verifiquen en esta Intendencia todos los dias hasta el 12 de Noviembre próximo a las 12 de su mañana en que se cerrará el acto, para informar con el debido acierto a la superioridad.—Palma 25 de Octubre 1872.—Antonio de Mendoza.—Es copia.—El Comisario de Guerra.—Ramon Sostres.

D. Rafael Blasco y Moreno, Juez de primera instancia del Partido de Mahon.

HAGO SABER: Que el día 28 del actual a las once de la mañana, se venderá en la audiencia de este Juzgado siendo la postura competente, una viña cosa de cuatro mil cepas sita en el Campás del término de Alayor, en méritos del juicio egecutivo que contra Pedro Gomila y Mascaró sigue Juan Orfila y Mascaró sobre pago de cantidad; quedando el pliego de condiciones para la subasta en poder del pregonero público. Dado en Mahon a 4 de Noviembre de 1872.—Rafael Blasco.—Juan Pons, Esno. 4

Vice-Consulado de Francia en Mahon.

Debiendo procederse a la formacion de un estado de los ciudadanos franceses residentes en este distrito Vice Consular, se encarga a todos ellos que se presenten en la oficina de mi cargo los dias 7 y 8 del corriente desde las 11 de la mañana a las 3 de la tarde; advirtiéndoles que su falta de comparecencia podria causarles perjuicios.
Mahon 5 Noviembre 1872.—El Vice-Consul.—P. B. Valls. 3



Recaudacion de Contribuciones por el Banco de España.

Territorial de Alayor y Mercadal.

Se avisa a los Sres. Contribuyentes por territorial de Alayor y Mercadal, residentes en Mahon, se sirven hacer efectivos sus correspondientes cuotas de nueve a una de los dias 6, 7 y 8 del corriente mes, calle de Anuncivay n.º 15. Mercadal 4 Noviembre de 1872. El Cobrador, José-Carreras.

ALQUITRAN DE GUYOT

LICOR DE ALQUITRAN CONCENTRADO Y DOSIFICADO

M. Guyot, desmies de inimitos y laudables experimentos, ha conseguido quitar al alquitran su acridad, amargura insoportables haciéndole al mismo tiempo muy soluble. Aprovechando este feliz descubrimiento, prepara un licor concentrado de alquitran que en muy pequeño volumen contiene una gran cantidad de principios activos. El Alquitran de Guyot (Goudron de Guyot) ofrece todas las ventajas del agua alquitranada ordinaria sin tener ninguno de sus inconvenientes.

Basta echar una cucharada de café en un vaso de agua para obtener al momento un agua alquitranada sin gusto desagradable. De esta manera cada cual puede preparar instantaneamente a medida que la vaya necesitando, lo cual ofrece economía de tiempo y facilidad de transporte y evita la manipulación desagradable del alquitran. El Alquitran de Guyot reemplaza con ventaja a las tisanas mas ó menos inertes en los casos de resfriado, bronquitis, tos, catarro, etc.

El Alquitran de Guyot se emplea con gran éxito para combatir las enfermedades siguientes:

EN BEBIDA. Una cucharada de café por cada vaso de agua y dos cucharadas soperas por cada botella.

BRONQUITIS

CATARRO DE LA VESIGA

RESFRÍADO

COQUELUCHE O TOS CONVULSIVA

LOS TENAZOS

IRRITACION DE PECHO

ENFERMEDADES DE LA GARGANTA

EN LOCIONES. Licor puro ó diluido en muy poca agua.

AFECCIONES DE LA PIEL

RICAZIONES

ENFERMEDADES DE LA PIEL CABELLUDA

EN INYECCIONES. Cuatro partes de agua y una de licor.

FLUJOS CRONICOS O RECIENTES

CATARRO DE LA VEJIGA

El Alquitran de Guyot (Goudron de Guyot) ha sido experimentado con verdadero éxito en los principales hospitales de Francia, Bélgica y España. Los primeros médicos de Europa se hallan unánimes en reconocer que este licor constituye en la época de los calores la bebida mas higiénica, sobre todo en tiempos de epidemia.

DEPÓSITO EN ALICANTE:

Farmacia de Lorenzo Hernandez.

Reglas para escribir correctamente la lengua castellana, puestas al alcance de los niños por J. Hospitalier, profesor de instruccion primaria. Segunda edicion corregida y aumentada. Véase al infimo precio de UN REAL VN. el ejemplar en la tienda de D. Nicolás Fábregues, plaza de Espana n.º 7 y en la imprenta de este periódico. En Ciudadela, Colegio Ciudadano de Juan Beneyan.

Utilidad del Hierro.

El hierro forma parte integrante de la sangre; cuando desaparece en ella hay languidez y agotamiento de fuerzas, el rostro se pone pálido, el apetito disminuye ó se apala y la sangre pierde su color bermejo natural.

Las píldoras, polvos y grageas con base de hierro, empleadas para reconstituirla, contienen el hierro en el estado insoluble, y por consiguiente dan hierro á disolver á un estómago ya enfermo y debilitado. El Fosfato de hierro soluble de Leray, doctor en ciencias, no ofrece este inconveniente: es un líquido claro, limpio sin olor ni sabor, que, además del hierro, contiene el fósforo, elemento regenerador de los huesos. Este medicamento produce efectos maravillosos en las personas débiles y cloróticas que tienen la sangre empobrecida, cura los calores pálidos y los dolores de estómago en las señoras y en las jóvenes, y regulariza la menstruacion. El resultado es prodigioso en los niños, pues bastan algunas cucharadas para abrirles el apetito y devolverles el vigor y la salud.

Aviso a las personas neurálgicas.

El Inga de la India de Grimault y Comp. farmacéuticos de París, es un medicamento de una eficacia incontestable contra las jaquecas, los dolores de cabeza y las neurálgias. Un solo paquete desleído en un vaso de agua azucarada basta á menudo para que desaparezcan esos diversos accidentes y para curar los cólicos, tan frecuentes en los países cálidos la diarrea y la disenteria.

Enfermedades de la piel.

Las píldoras del Doctor CAZENAVE, médico en jefe del Hospital de San Luis de París, profesor en la Facultad de Medicina, caballero de la Legión de Honor, curan rápidamente y sin peligro los granos, comezónes, liquen, eczema, psoriasis, acaparrosa, acnea, lepra meníagra, elefantiasis y todas las enfermedades de la piel, cualquiera que sea su origen.

Cura de las enfermedades del pecho.

El Jarabe de hipofosfito de cal de Grimault y Comp. farmacéuticos de París, es, no solo la preparacion consagrada por la experiencia para curar y prevenir las enfermedades del pecho, tales como tos, resfriados, catarros, etc., sino tambien la que goza de mas antigua reputacion. Basta ensayar comparativamente este producto con las preparaciones similares, para darle en seguida la merecida preferencia que hoy le concede el cuerpo médico. Bajo su influencia, la tos se apacigua; cesan los sudores nocturnos y el enfermo recobra rápidamente la salud y la robustez.

Depósito en Alicante:

Farmacia de Lorenzo Hernandez.

BIBLIOTECA

DE LAS MARAVILLAS

PUBLICADA POR LA GRAN CASA EDITORIAL de HACHETTE Y COMP.

Vulgarizar la ciencia é instruir deleitando, tal es el objeto que se propusieron los editores al emprender la publicacion de esta biblioteca. Compónese de tomos de 300 paginas, de esmerada impresion, Hermoso papel, é ilustrados con magnificas laminas.

Van publicados en español 13 tomos á saber:

- Las maravillas celestes, por Flammarion, 1 tomo.
- Las maravillas del mundo invisible, por W. de Fonvielle, 1 tomo.
- Las maravillas del arte naval, por L. Renard, 1 tomo.
- Las maravillas de la escultura, por Luis Viardot, 1 tomo.
- Las maravillas de la arquitectura, por A. Lefevre, 1 tomo.
- Las evasiones célebres, por F. Ber-nard, 1 tomo.
- Las maravillas de la vegetacion, por Flammarion, 1 tomo.
- Los monstruos marinos, por Armando Landrin, 1 tomo.
- Los meteoros, por Zurcher y Margoll, 1 tomo.
- Volcanes y terremotos; por el mismo, 1 tomo.
- Los ventisqueros, por el mismo, 1 tomo.
- Las ascensiones célebres, por el mismo, 1 tomo.
- La metamorfosis de los insectos, por M. Girard, 1 tomo.

Se admiten pedidos de todas estas obras en la administracion de EL MENORQUIN.

EN VENTA.

Lo está una casa sin número en la calle de San Carlos.

Informarán en la misma.

NODRIZA.

En esta imprenta informarán de una que desea hallar criatura para amamantar.

FOTOGRAFIA ARTISTICA.

D. LUIS RIQUET, fotógrafo, recién venido de Barcelona, tiene el honor de participar á este respetable público que ha establecido su taller con todas las perfecciones del arte en la plaza de Espartero n.º 16, piso 1.º donde espera poder complacer á todas las personas que se dignen visitarle.

PARA LA HABANA.

EL MAGNIFICO VAPOR DE GRAN VELOCIDAD

FRANCOLI.

Saldrá del puerto de Barcelona el 20 del corriente Noviembre admitiendo carga y pasajeros.

Se despacha por los S.S. D. Pablo M. Tintoré y C.ª, Mendizabal, 19, bajos.

SIRVIENTA.

Para un matrimonio sin familia se necesita una de trece ó catorce años de edad. Informarán en esta imprenta.

PARA VENDER.

Lo está un solar calle de San Jorge n.º 53, Villa-Carlos. Informará José Lisondo, calle de San Pedro n.º 11.

Tablas de reduccion de Monedas, Pesos y Medidas Menorquinas á las del Nuevo sistema Decimal, por D. A. F. y D. S. V.

Véndese en esta imprenta al infimo precio de medio real vellón.

Almanaque del Cencerro para 1873.

Véndese en la imprenta de El Menorquin, á un real y medio el ejemplar.

TEATRO.

Con el fin de evitar algunos abusos que se estaban cometiendo respecto á los ensayos, la empresa ha tenido á bien acordar:

- 1.º Que solo tendrán entrada á todos ellos los señores accionistas.
 - 2.º Que únicamente la tendrán á los generales los Sres. abonados.
- Tanto á los unos como á los otros se les proveerá de la correspondiente entrada sin la cual no será admitido en el local.
- Mahon 5 de Octubre 1872.—El Representante—B. Giardini.